



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO."

En la ciudad de Sevilla de Oro, a los 26 días del mes de agosto de 2016 se reúnen la Comisión de Recepción Provisional integrada por: Ing. Juan Galán Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, Arq. Víctor Sánchez Director de Planificación, y Fiscalizador de la obra, en representación del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro; por otra parte el Ing. Milton Cárdenas contratista de la Obra con el fin de suscribir la presente acta de Recepción Provisional de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO." al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

(1.01).- De conformidad con los artículos 22 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP- y 25 y 26 de su reglamento general, el plan anual de contrataciones de la contratante, contempla la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO."

(1.02).- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar los pliegos de menor cuantía obras: mediante resolución administrativa MCO-MGSO-003 -2016 de fecha 5 de mayo de 2016 para la construcción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO.**

(1.03).- Se realizó la respectiva convocatoria el 06 de mayo de 2016 a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

(1.04).- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la contratante mediante resolución GMSO-A-MCO- 003-2016 de fecha 25 de mayo de 2016; adjudicó la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO." al Ing. Milton Cárdenas Tapia.

(1.05).- En la ciudad de Sevilla de Oro a los 03 días del mes junio de 2016 se suscribe un contrato entre el GMSO y el Ing. Milton Cárdenas, para realizar la obra **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO.**

(1.06).-La contratante designó al Ing. Juan Galán Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro como administrador del contrato, el valor del Contrato ascendió a la suma de 17,796.25 (diez y siete mil setecientos noventa y seis con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América sin IVA), según la cláusula quinta del contrato.

De acuerdo con la cláusula octava del contrato, el plazo estipulado para la ejecución de la obra es de sesenta días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Mediante oficio S/N de fecha 11 de agosto de 2016, el contratista solicita la recepción provisional de la obra, en el mismo el señor Alcalde mediante sumilla resolvió designar AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS AL



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN y FISCALIZADOR PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR DE SANTA RITA DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTON SEVILLA DE ORO."

Con fecha 26 de agosto de 2016, se suscribe el acta de Recepción Provisional de la Obra, documento en el cual las partes expresan su conformidad con los trabajos ejecutados por el contratista y recibidos a satisfacción por la comisión.

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La comisión de recepción provisional ha procedido a recibir los trabajos, constatando que en la obra están ejecutados los rubros establecidos en el contrato y de acuerdo con los planos y especificaciones.

TERCERA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la cláusula quinta de este contrato, el valor de la obra es de USD 17,796.25 los trabajos han sido liquidados en dos planillas:

PLANILLAS DE OBRA	MONTO	ANTICIPO 50%	IM. A LA RENTA 1%	MULTAS	TOTAL A PAGAR
Planilla N°1 avance de obra	13,189.80	6,594.90	131.90	0.00	6,463.00
Planilla N°2 liquidación de obra	5,200.43	2,303.23	52.00	0.00	2,845.20

CUARTA.- REAJUSTE DE PRECIOS.- En la clausula décima primera se estableció que se renuncia al reajuste de precios.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO.-

La entidad Contratante entregó al Contratista la cantidad de 8,898.13 USD equivalente al 50% del valor del contrato en calidad de anticipo. El valor descontado como amortización al anticipo entregado es;

Planilla #	Valor
Planilla N°1 de avance de obra	6,594.90
Planilla N°2 de liquidación de obra	2,303.23
Total	8,898.13

De lo anterior se deduce que el contratista ha descontado el 100% del anticipo entregado mediante dos planillas, con lo que se liquida.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Fecha de firma del contrato	03 de junio de 2016
Plazo del contrato	60 días calendario
Fecha de notificación del anticipo	27 de junio de 2016
Fecha de inicio de obra:	27 de junio de 2016
Fecha de terminación de plazo contractual	26 de agosto de 2016
Fecha de terminación de la obra	11 de agosto de 2016
Fecha de solicitud de recepción provisional	11 de agosto de 2016
Fecha de recepción provisional	26 de agosto de 2016

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN DE LAS GARANTÍAS.- Se entregará al contratista el original de la garantía del 100% del anticipo previa presentación de esta acta en el departamento de Tesorería del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro.

OCTAVA: DETALLE DE LO QUE SE RECIBE:

RUBRO	UNIDAD	CANTIDADES	
		CONTRATADO	EJECUTADO
CAPTACIONES			
CAPTACION			
Limpieza y Desbroce	m2	130	297.50
Enlucido con mortero 1:2 + Impermeabilizante (Incluye Picado)	m2	15	8.94
Accesorios de salida captación	glb	1	1.00
Tapa de Tool 75X75 e=0.90	u	1	1.00
Tapa de Tool 95 x 95 cm tool e=0.90mm	U	1	1.00
Pintura Esmalte	m2	15	20.48
Candado tipo barril 10mm	u	2	3.00
Protección para captación con malla plástica y varillas 1/2"	ml	8	8.00
CONDUCCION			
Excavación a mano en suelo sin clasificar	m3	345.6	389.27
Sumin. Instalación Tubería PVC U/Z 50mm	ml	800	1080.00
Relleno con Material de sitio	m3	345.6	387.55
TANQUES ROMPEPRESION			
Excavación a mano en suelo sin clasificar	m3	2.5	3.56
Encofrado recto	M2	28	28.00
Hormigón Simple F ^c = 210 kg/cm ²	m3	7.25	2.72
Malla electrosoldada R84 (pisos de tanque RP)	m2	12	13.28
Enlucido con mortero 1:2 + Impermeabilizante (Incluye Picado)	m2	10	8.52

Enlucido esponjeado (incluye filos)	m2	8	23.65
Pintura Esmalte	m2	8	10.79
Tapa de Tool 95 x 95 cm tool e=0.90mm	U	2	2.00
Tapa de Tool 75X75 e=0.90	u	2	4.00
Candado tipo barril 60mm	u	6	6.00
Accesorios de entrada tanque rompe presión D=2" PVC	U	2	2.00
Accesorios de salida Tanque Rompe presión	U	2	2.00
Accesorios de lavado y desagüe PVC 4"	U	2	2.00
VALVULA DE PURGA			0.00
Valvula de purga 2"	U	1	0.00
Pintura Esmalte	m2	1	0.00
Candado tipo barril 60mm	u	1	0.00
VALVULA DE AIRE			0.00
VALVULA DE AIRE 3/4"	U	1	0.00
Pintura Esmalte	m2	2	0.00
Candado tipo barril 60mm	u	1	0.00
Sumin. Instalación Tubería PVC e/c d=40mm	m	80	0.00
Sumin. Instalación Tubería PVC d=32mm	m	80	0.00
Sumin. Instalación Tubería PVC e/c d=25mm(pegable)	m	90	213.00
Suministro e instalación Domiciliaria (incluye medidor)	u	4	4.00
Sum. E Inst. Tubería PVC Roscable d=1/2"	m	10	8.95

NOVENA: MULTAS

❖ NINGUNA.

DECIMA: OBSERVACIONES.

La recepción provisional se realiza con fecha 26 de agosto de 2016 se deja constancia que es de exclusiva responsabilidad del contratista la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados además de presentarse vicios ocultos en el tiempo de prueba posterior a la suscripción de la presente acta, será responsabilidad del contratista, realizar los arreglos del caso antes de la suscripción del Acta de recepción Definitiva.

Para constancia en fe y de conformidad con lo actuado se suscribe la Presente Acta en original y cinco copias del mismo tenor y efecto.

Ing. Juan Galán A.
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**

Arq. Víctor Sánchez.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Arq. Maritza Gordillo.
FISCALIZADOR (E)

Ing. Milton Cárdenas T.
CONTRATISTA DE LA OBRA